

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Instrumentos y criterios de evaluación.

1. Asistencia y participación activa en las distintas sesiones, tanto teóricas como prácticas
2. Valoración de los trabajos escritos presentados por el estudiante en cada una de las sesiones prácticas.
3. Examen oral

Los puntos 1 y 2 contarán el 30% de la nota final, mientras que el examen oral contará el 70% restante. Solo la participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá al profesor valorar su dedicación y aprovechamiento. En este sentido, el estudiante debe preparar semanalmente las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por el profesor. Obviamente la asistencia regular a clase es requisito indispensable para superar la materia

CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos que para la evaluación en general